

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO 202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 19 de Mayo del 2017

No .Orden:45/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2231-7738

**EL DIARIO DE HOY
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81206190 - SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA AVISO UNICO DE ADJUDICACION DE LP-05/2017 CORRESPONDIENTE A INSUMOS MEDICOS EN PLAZA. ADMINISTRADOR DE O/C SRA. JEIDI ELIAS GIRON	\$132.21	\$132.21
-	-	TOTAL.....	-	\$132.21

SON: Ciento Treinta y Dos 21/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

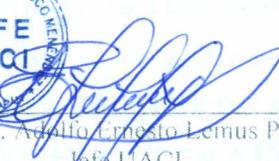
* Forma de pago a crédito

* **FECHA DE PUBLICACION: 12 DE MAYO DE 2017**

LUGAR DE ENTREGA:

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


DIRECTOR
 Hospital Nacional Francisco Menéndez
 Ahuachapán
 Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza.
 Director


JEFE UACI
 Hospital Nacional Francisco Menéndez
 Ahuachapán
 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


EL DIARIO DE HOY
 DEPTO. VENTAS DIRECTAS
 Hospital Nacional Francisco Menéndez
 Ahuachapán, El Salvador, C.A.
 Firma y Sello del Suministrante